

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11452 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón de información pública de la solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa de Bulk Cargo Logistics, S.A.*

Con fecha 6 de julio de 2015, "BULK CARGO LOGISTICS, S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria décima del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, (en adelante TRLPEMM), introducida por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, presentó escrito de solicitud de ampliación del plazo inicial de la concesión administrativa de su titularidad, otorgada con destino a la ocupación de una parcela de 47.000 m² para la construcción y explotación de una nave para el almacenamiento de graneles sólidos, por un plazo adicional inicial de 8 años.

Según lo dispuesto en el artículo 85.3 del citado TRLPEMM, la mencionada solicitud se somete a información pública durante el plazo de veinte días hábiles.

Lo que se hace público para que en el plazo antes indicado, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por tal petición, puedan examinar la referida solicitud en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Castellón, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas, por escrito y dirigidas al Director de la Autoridad Portuaria, cuantas alegaciones estimen pertinentes al respecto.

En caso de que el último día del cómputo coincida en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.

Castellón, 14 de marzo de 2016.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A160014236-1